

**ACTA 11-“A” DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2016, QUE DA CONTINUIDAD A LA SESION ORDINARIA DE COMISIONES NUMERO 11 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DECLARADA EN RECESO Y QUE HOY SE CONTINUA PARA DESARROLLAR LAS MESAS DE TRABAJO PARA EL ANALISIS Y MODIFICACION DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 16 dieciséis de Agosto de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la sala de Ayuntamiento ubicada en la Planta Alta del Recinto Presidencial con domicilio en Av. Cristóbal Colón número 62, del Centro Histórico, previamente convocados los **CC. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA, C. EDUARDO GONZALEZ, LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**, en su carácter de Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; CONVOCADOS TAMBIEN MEDIANTE OFICIO 653/2016 los Regidores **C. MARIA LUIS JUAN MORALES, DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS, C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS, C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA, C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ, C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO, C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ, LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES, PROFR. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40, al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; procedemos a celebrar la **Sesión Ordinaria número 11-“A” de Comisiones**; previa convocatoria se somete a consideración el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUORUM y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 2.- ANALISIS Y MODIFICACION DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

3.- ASUNTOS VARIOS.

4.- CLAUSURA.

<b>DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA y ACUERDOS:</b>
---

**1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUORUM y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-** Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores **LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, C. EDUARDO GONZALEZ, C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA, MEDIANTE OFICIO 392/2016 COMPARECE LA LIC. AZUCENA DEL SAGRARIO CAMPOS CHAVEZ** en representación de la Síndico Municipal **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**, así mismo se cuenta con la presencia del Regidor **PROFR. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ** y con la presencia de los CC. **MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ, LIC. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN, LIC. ANA MARGARITA MONTOYA R., LIC. CORINA FRIAS VAZQUEZ**, en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, Director de Ingresos, jefe de Ingresos, Coordinador de Ingresos. **SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.**

**ACUERDO.-** Se aprueba el orden del día en la forma propuesta, por unanimidad de los presentes.

**2.- ANALISIS Y MODIFICACION DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.** Una vez que los integrantes de la Comisión de hacienda tienen en sus manos el proyecto de la propuesta de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, se hace proyección digital mediante cañón de la propuesta, procediendo a revisar uno por uno los artículos de la Ley, se hacen las modificaciones que se estiman pertinentes, dejando el análisis en la hoja 63 y del legajo de las tablas de trabajo de la propuesta de Ley en la hoja 112.

**ACUERDO.-** Quedan firmes las modificaciones hechas, se acuerda suspender la sesión declarándola en receso para continuar el día 18 a las 9:00 horas. **Se aprueba el acuerdo por unanimidad de los asistentes.**

**3.- ASUNTOS VARIOS.-** No se listaron asuntos varios.

**6.-CLAUSURA.-** No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada y clausurada la sesión a las 14:00 horas del mismo día, firmando al calce y margen para constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos.

LEMR/ascch  
C.C.p.- Archivo.